

X CARRERA POPULAR “LOS LAGARTIJAS” y III MARCHA ANDARIEGA SOLIDARIA

REGLAMENTO

1. El Club Rades de Abajo y el Ayuntamiento de Pedraza, organizan el sábado 3 de octubre de 2026, la décima edición de la carrera popular “Los Lagartijas”, carrera dentro del circuito de Carreras Pedestres de Segovia 2026, y de la tercera edición de la marcha andariega solidaria.
2. Las categorías de las carreras a desarrollar son:
 - **Carrera Pedestre de 8,4 km** (+16 años). Nacidos en 2010 y anteriores. A las 18:15 horas.
 - **Marcha Andariega Solidaria (3,8 km)**. Todas las edades. Inmediatamente después de la salida de la Carrera Pedestre, sobre las 18:35 horas.
 - **Carrera Cadete de 1,6 km** (de 13 a 15 años). Nacidos entre 2011 y 2013. A las 17:30 horas.
 - **Carreras infantiles de hasta 500m aproximadamente** (de 0 a 12 años). Nacidos a partir del 2014. A partir de las 17:00 horas.
3. Cuotas:
 - Carrera Pedestre de 8,4 km: 12€ hasta el día 27 de septiembre de 2026 (15€ desde el 28 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2026).
 - Marcha Andariega Solidaria: 10€ (día de la carrera 12€).
 - Carreras infantiles y cadetes 2€ (día de la carrera 3€).
4. El tiempo de duración estimado del conjunto de las carreras es de 3 horas y 30 minutos.
5. La inscripción se realizará:
 - **On-line** en www.youevent.es hasta el viernes 2 de octubre a las 15:00 h.
 - Mesa de inscripción instalada en la línea de meta desde las 16:30 horas, el mismo día de la prueba.
6. La recogida de dorsales se realizará el día de la carrera en la zona de meta.
7. La organización tiene establecido un cupo máximo de 170 participantes en la carrera pedestre, de 160 en la marcha andariega, 30 en las pruebas cadetes y 30 en las infantiles, siendo un límite total de 390 para el total del evento. Se cerrarán las inscripciones cuando se alcance dicha cifra.
8. Premios:
 - **Carrera de 8,4 km:**
 - 1º Clasificado y 1ª Clasificada: **Obsequios + Productos de la tierra.**
 - 2º Clasificado y 2ª Clasificada: **Obsequios + Productos de la tierra.**
 - 3º Clasificado y 3ª Clasificada: **Obsequios + Productos de la tierra.**

**Premios hasta el octavo puesto en categoría masculina y femenina.*

○ Premios por categorías de edad:

- Senior: nacidos entre 2008 y 1987.
- Veterano A: nacidos entre 1977 y 1986.
- Veterano B: nacidos entre 1967 y 1976.
- Veterano C: nacidos en 1966 y anteriores.

**En caso de que algún corredor duplique premio, se le dará el de mayor valor.*

- **Categoría Cadetes:** premios para los tres primeros clasificados/as.
- **Carreras infantiles:** premios para todos los participantes.
- **Marcha andariega solidaria:** no competitiva.

9. Los resultados de las pruebas se publicarán en la zona de meta y los de la carrera pedestre (8,4 km), además, en el circuito de carreras pedestres de Segovia 2026.
10. El corredor declara expresamente que no padece ninguna limitación física ni problema de salud que impida su participación en la carrera, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad por los daños y lesiones, tanto físicas como psicológicas derivadas de dicha participación.
11. Los participantes, debidamente inscritos, estarán respaldados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil, que amparará los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo durante el transcurso de la carrera, conforme a las garantías del seguro.
12. Cada corredor está obligado a respetar al resto de los participantes, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor.
13. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. La organización tiene potestad para descalificar a cualquier corredor que no respete las normas.
14. Los únicos vehículos que pueden seguir las pruebas serán los autorizados por la Organización.
15. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos tanto a lo largo del recorrido, como al finalizar las pruebas.
16. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como

todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

17. El importe de las inscripciones no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor. Sólo se accederá a la devolución del 50% de la inscripción en caso de enfermedad o lesión si se presenta o envía un certificado médico hasta diez días antes de la prueba.
18. La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.